

27/01/2015

Condena para asaltante de vecino tocopillano

El fiscal de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, obtuvo una sentencia de condena en contra de Sergio Maickol Antonio Malebrán Castillo de 28 años de edad, al que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta encontró culpable de los delitos de robo por sorpresa, lesiones leves y hurto de especies.

Por estos delitos le aplicó penas efectivas de 541 días de presidio menor en su grado medio, seis UTM mensual, unos 260 mil pesos y 61 días de presidio menor en su grado mínimo.

Los hechos ocurrieron el 1° de Mayo del año pasado cuando la víctima salía de un local nocturno luego de celebrar con compañeros de oficina el Día del Trabajo, allí al llegar a Sucre con Baquedano fue abordado por el imputado, quién primero le habló y luego en un momento de descuido le quitó la billetera que llevaba en el bolsillo trasero, en la cual mantenía su cédula de identidad y 20 mil pesos, dándose a la fuga. La víctima lo persigue y para favorecer la fuga el imputado le proporciona diferentes golpes en el cuerpo y se apropia de su teléfono celular.

En el juicio el imputado dio una versión alternativa de los hechos, sin embargo esta no resultó creíble, y el Tribunal luego de apreciar la prueba dicto veredicto condenatorio por los delitos ya señalados.

